



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0603/06/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2174

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de junio de 2020

RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado PRODUCTOS FORESTALES CHITO

con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00360 de fecha 22 de Febrero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08029TOR002** ubicado en KM. 186 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO PUERTO YERBITAS, EJIDO CHINATU C.P. 33820 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 834.291 Metros cúbicos	35	248	282	22992276	22992310

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Handwritten notes: Paul, 30/06/20, Carlos Delgado

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL. DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA	UNIDAD		FECHA		EXISTENCIA	UNIDAD		FECHA		
INICIAL	750.629	MEDIDA	M3	(d/m/a) 28/2/20	ACTUAL	1090.090	MEDIAD	M3	d/m/a	10 de junio de 2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
28-02-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	361	22218846	41.350
28-02-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	362	22218847	41.770
29-02-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	363	22218848	42.125
01-03-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	365	22218850	35.232
01-03-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	366	22218851	31.333
16-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	48	22260810	33.074
17-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	49	22260811	29.693
22-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	50	22260812	30.919
26-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	51	22260813	28.224
28-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	52	22260814	34.891
30-05-20	P.P. EL ROSADO	P-08-029-ROS-001/12	MADERA EN ROLLO	53	22260815	31.620
27-05-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	8	21626732	30.421
30-05-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	9	21626733	29.043
01-06-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	10	21626734	28.264
03-06-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	11	21626735	30.147
05-06-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	12	21626736	28.060
06-06-20	COM. EL NOPAL	P-08-029-NOP-002/16	MADERA EN ROLLO	13	21626737	31.412
08-03-20	P.P. EL PALACIO	P08029PAL001	MADERA EN ROLLO	99	22219930	26.711
08-06-20	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MADERA EN ROLLO	373	22804140	42.633
08-06-20	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MADERA EN ROLLO	374	22804141	40.658
09-06-20	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MADERA EN ROLLO	375	22804142	41.625
09-06-20	JOSE A. LOERA BAEZ	T-08-046-LOB-001/18	MADERA EN ROLLO	200	22791345	43.040
09-06-20	JOSE A. LOERA BAEZ	T-08-046-LOB-001/18	MADERA EN ROLLO	201	22791346	39.860
10-06-20	JOSE A. LOERA BAEZ	T-08-046-LOB-001/18	MADERA EN ROLLO	202	22791347	42.186
SUMA						834.291

